	A	B	C	D	E
1			Asignación del riesgo		Estimación del riesgo
2	**Tipo**	**Descripción**	**Corporación**	**Proponente**	**Evaluado**
3	Económicos	Incremento en los precios de los servicios. Cuando se presenten variación en los precios del mercado, los mismos serán asumidos por el contratista.		X	Muy Baja
4		Encarece de los bienes y servicios del mercado. El servicio será prestado por el contratista, por lo cual se tiene en cuenta este riesgo con evaluación muy baja.		X	Muy Baja
5	Regulatorios-Impuestos	Modificación en tarifas cambiarias o nuevos impuestos. Si durante la ejecución del contrato se presentan modificaciones a la normatividad vigente en materia tributaria, cambio en las tarifas de los impuestos o se crean otros, siempre que estos afecten el contrato en ejecución, el contrato podrá ser modificado, adicionando el valor faltante para que el equilibrio económico se mantenga. El contratista deberá probar sustancialmente el desequilibrio del contrato.	X		Muy Baja
6	Operativos	Fallas en la logística, equipos y organización. Cuando se presenten inconvenientes en la organización y/o el transporte para la entrega del servicio requeridos en el contrato, y no sea por falta de planeación del contratista, el contrato podrá ser modificado en plazo.		X	Baja
7		Incumplimiento en las especificaciones técnicas generales. Si por algún motivo, el servicio o los productos del mismo no cumple las especificaciones del contrato, el contratista será el responsable de su cambio hasta cumplir con lo requerido.		X	Baja
8	Financieros	Dificultades en el desembolso del pago. Este riesgo se gracia al flujo normal de caja de la Corporación, el cual está sujeto al Presupuesto mensual de Caja.	X		Muy Baja
9	Laborales	No cumplimiento de la prestación de los servicios propuestos por el no pago de prestaciones sociales. Se considera que el contratista, debe pagar la seguridad social previamente al inicio del contrato y presentar evidencia para cada desembolso.		X	Muy Baja
10	El análisis de los riesgos corresponde a la necesidad que se pretende satisfacer y se estableció el grado de probabilidad de ocurrencia y de impacto en relación con el equilibrio económico del contrato, utilizando una escala ordinal en la que se hace referencia a criterios de medición como se presenta a continuación:Alto, Medio, Bajo, Muy Bajo.				
11	Los anteriores riesgos, se consideran cubiertos en su mayoría con la póliza de cumplimiento, una vez sea otorgado el contrato.				
12					
13					

Riesgos contratista